

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que el proceso fue remitido al JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI. Sírvasse proveer. - Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2020.
LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2.020)

AUTO No. 1801
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARIA INES GONZALEZ
DEMANDADO: LETICIA SALAZAR NAVARRETE
RADICACION: 76-001-40-03-001-2016-00490-00

Vista la constancia secretarial que antecede y en razón a que el proceso es de conocimiento del JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI, el Despacho procede a revisar en el software los títulos existentes constituidos a favor MARIA INES GONZALEZ por LETICIA SALAZAR NAVARRETE identificado con la cc 66820007 están los siguientes sin pago:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Fecha Constitución	Valor
469030002463949	29065489	MARIA INES GONZALEZ	13/12/2019	\$ 400.000,00
469030002479766	29065489	MARIA INES GONZALEZ	29/01/2020	\$ 400.000,00
469030002485729	29065489	MARIA INES GONZALEZ	07/02/2020	\$ 400.000,00
469030002496950	29065489	MARIA INES GONZALEZ	05/03/2020	\$ 400.000,00
469030002517441	29065489	MARIA INES GONZALEZ	15/05/2020	\$ 800.000,00
469030002526003	29065489	MARIA INES GONZALEZ	19/06/2020	\$ 400.000,00
469030002535520	29065489	MARIA INES GONZALEZ	14/07/2020	\$ 400.000,00
469030002545520	29065489	MARIA INES GONZALEZ	21/08/2020	\$ 400.000,00
469030002554622	29065489	MARIA INES GONZALEZ	18/09/2020	\$ 400.000,00
469030002571092	29065489	MARIA INES GONZALEZ	28/10/2020	\$ 400.000,00
469030002571093	29065489	MARIA INES GONZALEZ	28/10/2020	\$ 400.000,00

\$
4.800.000,00

Por lo expuesto, se D I S P O N E:

1.- ORDÉNASE la transferencia de los títulos antes relacionado que asciende a \$1.500.000,00 a órdenes del JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL de Ejecución de Sentencias de Cali por intermedio de la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali dentro del proceso ejecutivo que adelanta MARIA INES GONZALEZ contra LETICIA SALAZAR NAVARRETE bajo radicación 76-001-40-03-001-2016-00490-00.

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Sitio web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali/home Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: 8986868 ext 5011-5012 Palacio de Justicia – Piso 9 Celular 318 4012265	SIGC
---	---	-------------

2.- Una vez surtidas las anteriores actuaciones remítase con destino a la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali copia de las órdenes de transferencia que ascienden a \$4.800.000,00, para lo de su cargo.

3.- Se ordena la transferencia de los depósitos que sean consignados con posterioridad a la remisión del proceso a la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 0165 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **10 de diciembre 2020**
Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e6a232424cf959981b309b5795228d2eeb703d85bd2c18948a9cc2b72fdee10**
Documento generado en 09/12/2020 04:32:04 p.m.